



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: : EX-2021-00192084- -UNC-ME#FCQ DESIGNACION TRIBUNAL Y APROBACION DE PLAN DE TESIS- ARZAC

EX-2021-00192084- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El expediente de inscripción en la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Lic. en Nutr. Marcela Arzac;

ATENTO:

A la OHCD No 17/2015, aprobada por RHCS No 782/2015, que reglamenta la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos;

Que por RHCS No 585/2010, modificada por RHCS No 860/2011 se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Refrendar la designación del Tribunal de Tesis de la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Lic. en Nutr. Marcela Arzac, constituido por las Dras. Natalia Cervilla, Alejandra Canalis y Dolores María Eugenia Álvarez (Evaluadora Externa).

Artículo 2º.- Refrendar la aprobación del Plan de Tesis denominado "Algarrobas: propiedades químico-nutricionales y funcionales de harinas de frutos de Prosopis chilensis del monte del Noroeste cordobés", de la Lic. en Nutr. Marcela Arzac, teniendo como Directora a la Dra. Diana Labuckas y como Codirectora a la Dra. María José Martínez.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese

